



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 02 FEB 2012

0827

Decreto Exento N° 0827 /

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0225 de fecha 11 de Enero del año 2012, Que designa en Comisión de Servicios a Don Lino Zamora Guerra.
2. Memo N° 27 de fecha 20 de enero 2012, del Administrador Municipal
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Complementase el Decreto Exento N° 0225 de fecha 11 de enero del año 2012, Que designa en Comisión de Servicios a la Ciudad de Copiapó a Don Lino Zamora Guerra desde los días 13 y 14 de enero 2012 "Capacitación Gestor Municipal Básico SUBDERE", Señalándose que se le deberá cancelar lo siguiente:

Combustible	\$ 20.000.-
Peaje	\$ 6.400.-
Total	\$ 26.400.-

2. El gasto será Imputado a 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje".
3. El gasto será Imputado a 215-22-03-001 "Para Vehículos".
4. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTOR DE CONTROL  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- GGC/CAMT/HHAP/meqt.-

Departamento de Personal.-